

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y TRES, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, EN EL SALÓN DE SESIONES, EL DÍA MARTES DOS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON SEIS MINUTOS.

MIEMBROS PRESENTES

Montero Salas Alexis	Presidente
Zamora Aguilar Karla	Vicepresidente
Chavarría Saborío Cesar Julio	Regidor propietario
Villalobos Brenes Adriana	Regidor propietario
Marín Guerrero Luis Fernando	Regidor propietario
Solís Gómez Norma	Regidora propietaria
Sibaja Montero José Ramón	Regidor propietario
Yesenia Traña Castro	Regidora suplente
Chaves Ledezma Krisey	Regidora suplente
Ureña Marín Danny Ricardo	Regidor suplente
Zumbado Vargas Damaris	Regidora suplente
Mora Chavarria Catherine	Regidora suplente
Salazar Zamora Cynthia	Regidora suplente
Córdoba Molina José Daniel	Regidor suplente
Castro Araya Jose Roberto	Síndico propietario
Soto Umaña José Antonio	Síndico propietario
Chinchilla Ramírez Guido	Síndico propietario
Angulo Villalobos Saymon Fernando	Síndico propietario
Mena Mendoza Zaida	Síndica propietaria
Rivera Chaves Carmen	Síndica propietaria
Rodríguez Robles Ana Yibe	Síndica suplente
Álvarez Quesada Lorena	Síndico suplente
Castro Agüero Matilde Mayela	Síndica suplente
Villalobos Cruz Christian Alonso	Síndico suplente



+506 2582.7200
+506 2282.5347

www.santaana.go.cr
Santa Ana, el Cantón que yo quiero

ACTA 53-2017

MIEMBROS AUSENTES

Sandi Pamela Chavarría Arias Síndica suplente

LLEGADAS TARDÍAS

NO HUBO

Preside: Sr. Alexis Montero Salas
Alcalde Municipal: Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza.
Secretario del Concejo Municipal: Lcdo. Jorge A. Fallas Moreno

Asesores:

Lcdo. Álvaro Rodríguez Mena
Lcdo. Sergio Jiménez Guevara
Lcdo. Mario Alberto Chaves Mata
Lcdo. Juan Carlos Obando Umaña
Lcdo. Carlos Mejías Arguedas

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Inicia la sesión a las diecinueve horas con seis minutos
Hace lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS:
 - 1.1. Lectura y aprobación del **Acta Ordinaria número 52-2017** de martes 25 de abril de 2017.
2. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE DE LA PRESIDENCIA
 - 2.1. Mensaje del Presidente
 - 2.2. Nombramiento de Comisiones
 - 2.3. La Presidencia informa
3. CORRESPONDENCIA.
4. INICIATIVA DE LOS SÍNDICOS
5. INFORME E INICIATIVAS DEL ALCALDE MUNICIPAL
6. DICTÁMENES DE COMISIONES: SI HAY



- 6.1. Dictamen 13 de la Comisión de Obras
- 6.2. Dictámenes 15 y 16 de la Comisión de Jurídicos
- 6.3. Dictámenes 18, 19, 20 y 21 de la Comisión de Hacienda
- 7. INICIATIVA DE LOS REGIDORES
 - 7.1. Mociones:
 - 7.2. Asuntos Varios

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Decreta minuto de silencio por el fallecimiento de la madre del señor Aquilino Herrera.

Saluda a los presentes.

ARTÍCULO I.

1.1 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA NÚMERO 52-2017 DE MARTES 25 DE ABRIL DE 2017.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a aprobación el acta 51-2017

OBSERVACIONES AL ACTA 52-2017

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Expresa que como hay un tema de interés, se inhibe de la votación, y solicita vote en su lugar la Señora Regidora Cynthia Salazar Zamora.

Señora Regidora Cynthia Salazar Zamora

Saluda a los presentes. Explica que vota en contra del acta, ya que el recurso planteado por la señora Marianela Lobo, era un tema público, por lo que la discusión se dio haber llevado a cabo de forma pública.

Señora Regidora Norma Solís Gómez

Saluda a los presentes. Expresa se inhibe y la sustituye el Señor Regidor José Daniel Córdoba Molina

Señora Vicepresidente Karla Zamora Aguilar

Se inhibe de la votación del acta, y la sustituye la Señora Regidora Krisey Chaves Ledezma.

Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero

Se inhibe de la votación del acta, lo sustituye la Señora Regidora Catherine Vanessa Mora Chavarría

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Hace el llamado de los regidores suplentes para la votación, Señora Regidora Cynthia Salazar Zamora, Señor Regidor José Daniel Córdoba Molina, Señora Regidora Krisey Chaves Ledezma y Señora Regidora Catherine Vanessa Mora Chavarría.

ACUERDO NÚMERO UNO: DE FORMA UNÁNIME: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 52-2017, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2017

Votos a favor: Alex Montero Salas, Adriana Villalobos Brenes, Krisey Chaves Ledezma, José Daniel Córdoba Molina, Catherine Mora Chavarría, César Chavarría Saborío. **Votos en contra:** Cynthia Salazar Zamora.

ARTÍCULO II.

ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE DE LA PRESIDENCIA:

Primero

2.1 Mensaje del Presidente

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Emite un mensaje ante el primer año de gestión, dentro del mismo solicita a los miembros el que se haga una cambio de actitud para lograr la consecución de muchas metas.

Segundo

2.2 Nombramiento de comisiones

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Hace presentación de los miembros de la

Comisión de Hacienda y Presupuesto

César Chavarría Saborío - Coordinador

Norma Solís Gómez - Subcoordinadora



+506 2582.7200
+506 2282.5347

www.santaana.go.cr
Santa Ana, el Cantón que yo quiero

ACTA 53-2017

Karla Zamora Aguilar

Comisión de obras

Luis Fernando Marín Guerrero - Coordinador
Norma Solís Gómez – Subcoordinadora
Alex Montero

Comisión de Gobierno y Administración

Alexis Montero Salas - Coordinador
Karla Zamora Aguilar - Subcoordinadora
Luis Fernando Marín Guerrero

Comisión de jurídicos

Adriana Villalobos Brenes - Coordinadora
Norma Solís Gómez - Subcoordinadora
Luis Fernando Marín

Comisión de Condición de la Mujer

Norma Solís Gómez - Coordinadora
Karla Zamora Aguilar - Subcoordinadora
Adriana Villalobos Brenes

Comisión de Asuntos Ambientales

Norma Solís Gómez - Coordinadora
José Ramón Sibaja Montero - Subcoordinador
Luis Fernando Marín Guerrero

Comisión de Asuntos Sociales

Karla Zamora Aguilar - Coordinadora
José Ramón Sibaja Montero - Subcoordinador
Luis Fernando Marín Guerrero

Comisión de Asuntos Culturales

José Ramón Sibaja Montero - Coordinadora
Norma Solís Gómez – Subcoordinador
Alexis Montero Salas

Comisión de Accesibilidad para Personas con Discapacidad

Karla Zamora Aguilar - Coordinadora



+506 2582.7200
+506 2282.5347

www.santaana.go.cr
Santa Ana, el Cantón que yo quiero

ACTA 53-2017

Norma Solís Gómez - Subcoordinador
José Ramón Sibaja Montero

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Señala que se crea una nueva Comisión de Asuntos Internacionales, la cual analizará todo lo concerniente a los viajes.

Comisión Especial de Plan Regulador

Alexis Montero Salas - Coordinador
Luis Fernando Marín Guerrero
César Chavarría Saborío

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Decreta receso para que se analice el tema de comisiones especiales
Reinicia a 7:41 pm
Prosigue con el nombramiento de comisiones.

Comisión Especial de Seguridad Ciudadana

Yessenia Traña Castro - Coordinadora
José Antonio Soto Umaña - Subcoordinador
Carmen Mayela Rivera Chaves

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Expresa que se hizo un cambio en la Comisión de Obras, en lugar del Regidor Alex Montero Salas, será el regidor César Chavarría Saborío. Y hace ver que si el regidor propietario no va, acude el suplente. Señala que en la Comisión de Asuntos Jurídicos en lugar del Regidor Luis Marín Guerrero, es el Regidor Alex Montero Salas. Indica, además, que dentro de los asesores de la comisión de seguridad se deben agregar a los Bomberos, Cruz Roja, Fuerza Pública y Policía Municipal. Manifiesta que todos los asesores nombrados en las comisiones anteriormente ya no tienen vigencia, dado que el nombramiento es anual.

Señora Regidora Yesenia Traña Castro

Saluda a los presentes. Consulta si los síndicos se nombran como asesores en la comisión o se integran como parte de la comisión.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Le indica que en asuntos varios, expresará quienes serán los asesores.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Expresa que ante los pendientes que existen en la comisión, procede a nombrar a los asesores:

Jorge Pacheco Barrot
Daniel Cisneros Guislain
José Manuel Sáenz Scaglietti
Sonia Espinoza Valverde
Peter Guevara Guth
Ronald Valverde Vargas
Gilberto Ávila Badilla
Francisco Urcuyo Cháves
José Antonio Blanco Rodríguez
Manfred Marshall Facio

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Hace ver que quedan pendientes otras comisiones especiales.

Tercero

2.3 La Presidencia informa: NO HUBO INFORMES.

ARTÍCULO III.

CORRESPONDENCIA.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Consulta si se está de acuerdo con los traslado, e indica que se tomaron dos acuerdos que se encuentran al final de la correspondencia.

3.1 Para traslados

1. Memorial sin oficio de fecha 27 de abril de 2017, remitido por la Sra. Mariela Soto Chavarría. Solicita ayuda para pagar una deuda con la Caja de Seguro Social, por acumulación de cuotas correspondientes al pago del seguro social, debido a la situación que se encuentra desde hace meses atrás al no encontrar trabajo.
TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA UNIDAD DE

VULNERABILIDAD Y RIESGO SOCIAL REALICE EL INFORME TÉCNICO CORRESPONDIENTE.

2. Memorial sin oficio de fecha 27 de abril de 2017, remitido por la Sra. María Luisa Herrera Vargas. Solicita ayuda para arreglar la entrada de su casa ya que es una señora de 64 años la cual es diabética, debido a su enfermedad y no tener los zapatos adecuados tuvieron que apuntarle varios dedos de su pie derecho y la entrada de su casa es de barro de olla, esto hace que se le dificulte poder entrar a su casa en silla de ruedas. **TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA UNIDAD DE VULNERABILIDAD Y RIESGO SOCIAL REALICE EL INFORME TÉCNICO CORRESPONDIENTE.**

3. Memorial sin oficio de fecha 25 de abril de 2017, remitido por la Sra. Editte Pérez Vanegas. Solicita ayuda social debido a difícil situación económica, ya que su esposo sufrió un accidente en motocicleta y él era el único ingreso de la familia. **TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA UNIDAD DE VULNERABILIDAD Y RIESGO SOCIAL REALICE EL INFORME TÉCNICO CORRESPONDIENTE**

4. Memorial MSA-GDH-VRS-02-201-2017 de fecha 26 de abril de 2017, remitido por la Lcda. Sofia Mena Chavarría, Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social, Municipalidad de Santa Ana. Remite informe social, de solicitudes al programa de ayudas temporales en casos de Infortunio. **TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**

5. Memorial MSA-GDH-VRS-02-197-2017 de fecha 25 de abril de 2017, remitido por la Lcda. Sofia Mena Chavarría, Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social, Municipalidad de Santa Ana. Solicita activar el caso de la Sra. Adilia Jiménez Fernández, quien realizo solicitud de ayuda al programa para apoyo económico para una intervención quirúrgica por diagnóstico de cataratas en ambos ojos, la adulta en su momento se sentía indecisa para realizar la intervención. Actualmente la señora ya fue operada con el apoyo económico del Sr. Jeffrey Davis, el apoyo económico a la familia consiste a la fecha de \$200 que es el monto que la agrupación resta por cancelar a la clínica donde se le practicó la cirugía a la adulta mayor **TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES**

6. Memorial sin oficio de fecha 26 de abril de 2017, remitido por el Dr. Enrique Rojas Franco, Apoderado Administrativo, AC Construcciones S.A. Expone inquietud sobre

un trámite de ampliación de zonas en la propiedad de la familia del Sr. Vladimir de la Cruz, que se encuentra pendiente en la comisión de Obras Públicas. **TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS**

7. Memorial sin oficio de fecha 25 de abril de 2017, remitido por la Sra. Patricia León Villalobos, Presidente, Asociación Pro construcción del Templo Católico Lindora Solicitan autorización para realizar Festejos Patronales en honor al patrono San Juan Bautista en el mes de junio, a partir del 23 de junio de 2017. En horarios de 11:00 am a las 11:30 pm. **TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**
8. Memorial sin oficio de fecha 25 de abril de 2017, remitido por la Sra. Isbelia T. Suárez Suárez, Directora Ejecutiva y Representante Legal, Fundación Creando Sonrisas. Solicita el nombramiento de la Sra. María Elena Mendoza Fung, representante legal de la Fundación Creando Sonrisas **TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.**
9. Memorial MSA-GSP-SVC 02-005-2017 de fecha 26 de abril de 2017, remitido por el Lic. Michael Barboza Boza, Criminólogo, Policía Municipal de Santa Ana. Adjunta Informe Estadístico del Mes de Febrero del 2017. **TRASLADAR A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD**
10. Memorial AL-CPSN-OFI-0289-2017 de fecha 27 de abril de 2017, remitido por la Lcda. Nery Agüero Montero, Jefa de Comisión, Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. Consulta del Expediente N°20.303 "LEY DE CREACIÓN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE POLICIA". **TRASLADAR AL LCDO MARIO CHAVES MATA**
11. Memorial CE-26-2017 de fecha 26 de abril de 2017, remitido por la Lcda. Silvia María Jiménez Jiménez, Encargada de la Comisión, Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. Consulta del Expediente N° 20.202 "LEY SOBRE EL REFRENDO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA". **TRASLADAR AL LCDO. CARLOS L MEJÍAS ARGUEDAS**

- 12.** Memorial sin oficio de fecha 25 de abril de 2017, remitido por la Sra. Rebeca Chaves Flores, Representante Legal Bosque Dorado. Solicitud de apoyo Municipal para reparación de acera frente al Condominio Bosque Dorado ubicado en Calle Cañas. **TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN.**
- 13.** Memorial sin oficio de fecha 25 de abril de 2017, remitido por el Lic. Adrián Seas Tencio, Presidente, Condominio Solar del Valle. Solicita a la Municipalidad de Santa Ana, proceder con la poda de control de este árbol, para salvaguardar la integridad física de las edificaciones, pero sobre todo, de las personas que circulan en el lugar, además del control de maleza en el lote esquinero. **TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN**
- 14.** Memorial sin oficio de fecha 24 de abril de 2017, remitido por la Sra. Leticia Boza Jiménez. Solicita ayuda con el corte de un árbol de Guachipelín que tiene sobre la casa. **TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN**
- 15.** Memorial CACSA 94-04-2017 de fecha 24 de abril de 2017, remitido por el Sr. Edgar Delgado Delgado, Presidente de la Comisión, Organizadora de Santa Ana 2017. Manifiestan inconveniente que tuvieron en la Feria de la Cebolla, este año tuvieron la molestia de los chinameros ya que se vieron afectados en sus ventas por la realización de una actividad por parte de su representada; se produjo una competencia directa con los mismos productos esto afectó el compromiso tanto de nosotros como organizadores en garantizar las ventas y en ellos al pago respectivo de los chinamos. **TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**
- 16.** Memorial MSA-AUI-02-012-2017 de fecha 17 de abril de 2017, remitido por el Lcdo. Mario Alberto Chan Jimenez, Auditor Interno, Municipalidad de Santa Ana. Denuncia interpuesta por el Lcdo. Golfín y manejo de correspondencia dirigida al Concejo Municipal. **TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA EL ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES.**

3.2 Para análisis

17. Notificación del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda de fecha 27 de abril de 2017. **VERLO CON LOS SEÑORES REGIDORES Y SUS ASESORES**

ACUERDO NÚMERO DOS: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. VISTO EL AUTO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ANEXO A. SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, GOICOECHEA, DE LAS CATORCE HORAS Y NUEVE MINUTOS DEL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, MEDIANTE EL CUAL SE PUSO EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES MEMORIAL PRESENTADO POR EL ESTADO DE FECHA 01 DE MARZO DE 2017, DOCUMENTO REMITIDOS A ESTE CONCEJO MUNICIPAL POR LCDO. JUAN CARLOS CASTRO LORIA, APODERADO ESPECIAL JUDICIAL DE ESTE CONCEJO, DENTRO DEL PROCESO DE CONOCIMIENTO, EXPEDIENTE NO. 15-005865-1027-CA-7, DE GERARDO OVIEDO ESPINOZA CONTRA EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ANA, ESTE CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERA:

3.1 QUE LLEVA RAZÓN LA REPRESENTACIÓN ESTATAL DE SEÑALAR AL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ANTERIORMENTE REFERIDO, QUE EL PRESENTE PROCESO CARECE DE INTERÉS ACTUAL, Y SU SOLICITUD AL DESPACHO SEÑALADO PARA QUE CONFIERA AUDIENCIA A LA PARTE ACTORA PARA QUE INDIQUE SI DESEA QUE SE ARCHIVE ESTE ASUNTO.

3.2 QUE ESTE CONCEJO QUEDA A LA ESPERA, DE LO QUE LA PARTE ACTORA INDICARÁ AL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN RELACIÓN CON SI DESEA O NO ARCHIVAR ESTE ASUNTO.

3.4 SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN UN INFORME SOBRE EL TEMA DE LOS HONORARIOS DEL LCDO. JUAN CARLOS CASTRO LORIA, APODERADO ESPECIAL JUDICIAL DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, EN EL CASO DE MARRAS.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, Luis Fernando Marín Guerrero, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío.

3.3 Para tomar acuerdo

18. Memorial MSA-GDH-VRS-02-197-2017 de fecha 25 de abril de 2017, remitido por la Lcda. Sofía Mena Chavarría, Proceso de Vulnerabilidad y Riesgo Social, Municipalidad de Santa Ana. Indica que la Sra. Sandra Delgado Artavia, vecina del distrito de Piedades fue retirada por la misma, la solicitante argumenta que su situación socioeconómica ha variado sustanciosamente, razón por la cual ya no requiere del apoyo de la institución, también solicita a esta Comisión Rectificar el acuerdo de aprobación de ayuda social al joven Chader José Meza Hernández, ced: 1-1587-0081, lo correcto es Chader José Hernández Muñoz, el número de identificación no requiere corrección. **TOMAR ACUERDO DE RECTIFICACIÓN**

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Consulta si algún miembro tiene observaciones a la correspondencia.

Señora Regidora Norma Solís Gómez

Solicita que los puntos 13 y 14 sean enviados a la Comisión de Ambiente como también a la Administración. Para su análisis. Se refiere al punto 12 sobre un convenio para construcción de acera, hace llamado a la presidencia para que considere el traslado.

Señora Vicepresidenta Karla Zamora Aguilar

Se refiere al punto 12, y expresa que es su deseo conocer si el condominio aplicó el derecho de vía cuando tramitaron los permisos.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Indica que se verá en Obras.

Señor Regidor José Daniel Córdoba Molina

Señala que existe un error en la numeración de los archivos, por lo que el numero 13 debe ser tomado como 12. Hace ver que el memorial que se desea se envíe a la comisión los siguientes memoriales el remitido por la Sra. Rebeca Chaves Flores, Representante Legal Bosque Dorado; el Lic. Adrián Seas Tencio, Presidente, Condominio Solar del Valle y por último el remitido por la Sra. Leticia Boza Jiménez. Hace ver que este tipo de problemas se solucionaran con la tenencia de una nube y así dejar de utilizar el correo electrónico.

Señor Regidor César Julio Chavarría Saborío

Saluda a los presentes. Se refiere al memorial del CACSA, ya que no le queda claro. Hace lectura del mismo. Destaca que no es claro el documento cuando afirma *por parte de su representada*.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Vuelve hacer lectura del documento para lograr una comprensión entre los presentes. Se solicita al CACSA aclare la nota en los términos de quien, como y cuando, dado que no se entiende lo expuesto.

Por otro lado, el señor presidente se refiere al punto 18 en el que se debe tomar acuerdo, para ello mociona en los siguientes términos: para que se rectifique el acuerdo 06 de la sesión ordinaria 38-2017 del 17 de enero del 2017, en el sentido se lea correctamente el nombre del beneficiario de la ayuda social, de manera que se lea Chader José Hernández Muñoz, cedula 1-1587-0881 y no como erróneamente se consignó.

Somete a dispensa.

En discusión

Somete a votación.

ACUERDO NÚMERO TRES: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: RECTIFICAR EL ACUERDO NÚMERO 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 38-2017 DE 17 DE ENERO DE 2017, EN EL SENTIDO DE QUE SE LEA CORRECTAMENTE EN EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL APOYO ECONÓMICO, DE MANERA QUE SEA LEA CHADER JOSÉ HERNÁNDEZ MUÑOZ, CÉDULA 1-1587-0081 Y NO COMO ERRÓNEAMENTE SE CONSIGNÓ.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, Luis Fernando Marín Guerrero, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío.

La Presidencia decreta un receso a las 8:08 p.m. para analizar documento en la sala anexa.

Se reinicia sesión a las 8: 20 PM

Señor Regidor José Daniel Córdoba Molina

Se refiere al punto 16, solicita que la Comisión de Jurídicos traduzca en una moción las recomendaciones que da el Auditor para reformar el Reglamento de las Sesiones del Concejo.

ARTÍCULO IV **INICIATIVA DE LOS SÍNDICOS**

4.1 Señor Síndico Saymon Fernando Angulo Villalobos

Consulta en lo referente a la repartición de las comisiones especiales, que si lo puede expresar en el momento o si será visto en otro punto más adelante.

ARTÍCULO V **INFORME E INICIATIVAS DEL ALCALDE MUNICIPAL**

Primero

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Saluda a los presentes.

5.1 Comenta sobre los trabajos de seguridad con el Personal de la Policía de Colombia, mismos que desde la semana anterior se han estado haciendo distintos recorridos por el Cantón. Para la próxima semana se trabajara en los distritos, y además se desea hacer una reunión con la Comisión de seguridad ciudadana, esto para que se haga lo más pronto la convocatoria, con la finalidad de que la policía colombiana expongan la metodología del trabajo. hace ver que también se están haciendo coordinaciones con otras instituciones en sectores de educación, comisión nacional de emergencias y sistema bancario.

Segundo

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

5.2 Hace ver que la sesión extraordinaria es el 11 de mayo, y la Extraordinaria en Piedades se hará en la segunda sesión de junio. .

Tercero

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

5.3 Invita a la inauguración del parque Marcial Aguiluz o Palo Quemado, a las 10:00 a.m., india que es un proyecto bastante bonito y se espera darle algunos retoques más.

ARTÍCULO VI

DICTÁMENES DE COMISIONES

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Indica que si hay dictámenes.
Presenta dictamen

6.1 Dictamen 13 de la Comisión de Obras

MSA-SCM-SEC-02-071-2017

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Viernes 28 de abril de 2017
Hora inicio: 9:00 a.m.
Hora finalización: 11:00 a.m.

Asistentes:

- Sr. César Chavarría Saborío – Coordinador
- Sr. Alexis Montero Salas – Regidor Propietario

Asesores:

- Sr. Gilberto Ávila Badilla

Invitados:



+506 2582.7200
+506 2282.5347

www.santaana.go.cr
Santa Ana, el Cantón que yo quiero

ACTA 53-2017

- Ing. Jeffrey Zumbado Vargas – Ordenamiento Territorial
- Ing. Eduardo Sosa Aguilar – Proceso de Geomática

Agenda:

1. Memorial MSA-Alc-GOT-02-071-2017 de fecha 31 de marzo de 2017, remitido por el Ing. Jeffrey Zumbado V, Dirección de Ordenamiento Territorial, Municipalidad de Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 49 del 04 de abril de 2017.

Dictamen n.º 13

1. Memorial MSA-Alc-GOT-02-071-2017 de fecha 31 de marzo de 2017, remitido por el Ing. Jeffrey Zumbado V, Dirección de Ordenamiento Territorial, Municipalidad de Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n.º 49 del 04 de abril de 2017. Asunto: Adjunta el informe el Proyecto Condominio Residencial – Comercial KIMERA, APC 734149, el cual contiene planos constructivos digitales y la carpeta de documentos de requisitos para que sea analizado por el Concejo Municipal.

- **Nombre del Proyecto:** CONDOMINIO RESIDENCIAL-COMERCIAL KIMERA
- **Plano catastrado.** SJ-1551899-2012
- **Ubicación:** Alto de las Palomas, costado este de la intersección Calle Musmani y Ruta 310.
- **Nombre del propietario:** Gian Luca Panzeri
- **Ubicación según Plan Regulador:** Zona Residencial de Baja Densidad.
- **Área total del proyecto:** 4.725 m² (construcción de 26 locales comerciales, 6 viviendas, obras de infraestructura y planta de tratamiento(no se incluye))



ACTA 53-2017



DOCUMENTOS APORTADOS

- **Personerías jurídicas:** No aplica
- **Cedula del representante legal o propietario:** Se adjunta en el expediente
- **Plano catastrado:** Se adjunta en el expediente
- **Certificación Registral de la propiedad:** Se adjunta en el expediente
- **Desfogue pluvial:** Se adjunta en el expediente oficio MSA-GOT-ALC-01-092-2016
- **Viabilidad Ambiental:** Cuenta con Viabilidad Ambiental del proyecto total mediante Resolución D1-9181-2012-SETENA donde se cuenta con la viabilidad ambiental para la totalidad del proyecto y sus respectivas prorrogas del mismo.

- **Retiros de Ríos o Quebradas:** No aplica
- **Alineamiento Vial:** Se adjunta según el oficio MSA-GOT-GEM-05-334-2015-AL-1417
- **Permiso de autorización de ruptura de vía para colocación de tubería potable, sanitaria o pluvial:** No aplica para esta etapa.
- **Contrato del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos:** Se aporta.
- **Disponibilidad de agua Potable:** Se adjunta en el expediente UND-GAM-3039-2016-1278
- **Ruta de Botado:** Se adjunta croquis de botado del material a un sitio autorizado.

ANALISIS DE REQUISITOS SEGÚN PLAN REGULADOR DEL CANTON DE SANTA ANA Y OTRA NORMATIVA EN PLANIFICACION URBANA.

- **Certificado del Uso del suelo:** Cuenta con el certificado del uso del suelo conforme para construcción de Condominio Residencial-Comercial mediante el oficio MSA-GOT-GEM-05-0637-2015

Descripción del proyecto.

Corresponde a la construcción de 26 locales comercial en tres niveles con áreas promedio de 50m² por local para un total de 957 m² de área comercial con 22 espacios de parqueos en sótano y expuestos, construcción de 6 viviendas unifamiliares en dos niveles y obras de infraestructura así como la planta de tratamiento de aguas residuales.

- **Densidad:**

El proyecto presenta un total de 6 viviendas distribuidas de la siguiente manera

Finca Filial 1: vivienda unifamiliar en dos niveles y un sótano con un total de 2 dormitorios

Finca Filial 2: vivienda unifamiliar en dos niveles y un sótano con un total de 2 dormitorios

Finca Filial 3: vivienda unifamiliar en dos niveles y un sótano con un total de 2 dormitorios

Finca Filial 4: vivienda unifamiliar en dos niveles con un total de 2 dormitorios
 Finca Filial 5: vivienda unifamiliar en dos niveles con un total de 2 dormitorios
 Finca Filial 6: vivienda unifamiliar en dos niveles con un total de 2 dormitorios

Total de dormitorios: 12 dormitorios

Total habitantes: 24 habitantes (el máximo permitido son 26 habitantes).

Por lo tanto cumple con la densidad máxima permitida de la Zona Residencial de Baja Densidad.

Total habitantes permitidos según Plan Regulador Zona Residencial de Baja Densidad: Área del Lote * DENSIDAD / 10.000)= $4.498 \times 60 / 10.000 = 26$ habitantes.

- **Altura de los edificios:** según los planos aportados se muestran viviendas con dos niveles y sótanos con una altura de 10 m hasta la parte más alta de la misma. Los locales comerciales presentan una altura máxima de 9.9 m.

Por lo tanto cumple con la altura máxima y cantidad de pisos establecidos en el Plan Regulador según la Zona Residencial de Baja Densidad.

- **Cobertura:** El proyecto muestra una huella de 1.415 m² según áreas construidas, lo que significa una cobertura del 31% del área total del terreno.

Por lo tanto cumple con la cobertura permitida la cual para la Zona Residencial de Baja Densidad la cual es del 75%.

- **Retiros según Plan Regulador:**

Retiro frontal 5 m: En planos se muestra una línea de construcción de 12m. Por lo tanto cumple con la línea de construcción de los 12 m del centro de la vía pública la cual contempla el retiro frontal de 5 m.

Retiro lateral (puede construir en la colindancia sin presencia de ventanas o aberturas): En planos aportados se contemplan viviendas con la presencia de aberturas a colindancias cumpliendo con lo que indica el Reglamento de Construcciones. Por lo tanto cumple.

Retiro Posterior 5 m: No aplica por la condición de la propiedad.

Por lo tanto cumple con los retiros establecidos para la Zona Residencial de Baja Densidad.

- **Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales:** El proyecto indica que el sistema de tratamiento será mediante planta de tratamiento de aguas residuales los cuales los planos están integrados dentro de los archivos adjuntos.

Observaciones documentales y técnicas de la Dirección de Ordenamiento Territorial:

- Se subsanan los puntos del rechazo inicial por lo que el proyecto cumple con la normativa vigente.
- Cabe aclarar que a nivel de permiso de construcción el desarrollador solicita una primer Etapa con la construcción de los Locales Comerciales.

La Comisión de Obras Públicas recomienda al Concejo Municipal aprobar la solicitud de permiso al Proyecto Condominio Residencial – Comercial KIMERA, APC 734149, por cumplir con la normativa atinente.

César Chavarría Saborío
Coordinador

Nathalia Mora Delgado
Secretaria de Comisiones

Señor Presidente Alexis Montero Salas
Somete a votación.

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Expresa que ante la lectura de los dictámenes, señala que la decisión final está quedando muy corta, por lo que solicita que se debe ser más amplio en la recomendación, en cuanto a la mejora de la media vía. Dado que ningún condominio está trabajando la media vía, esto para que se establezca y se informe a Ordenamiento Territorial cuales fueron las obras que se realizaron en la media vía. Otro tema que se debe indicar en los dictámenes, es como van a ser los desfuegos de las aguas, su dirección y si existen retenciones. Hace las observaciones para que los condominios hagan completo el trabajo y no luego sea la Municipalidad de Santa Ana la que tenga que acarrear con mejoras.

Señor Regidor César Julio Chavarría Saborío

Se refiere a lo dicho por el Alcalde y destaca que es de importancia. Agradece por los consejos emitidos.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Indica que ante el recién nombramiento de su persona en la Comisión, tomara en cuenta las sugerencias señaladas por el Alcalde. Además solicita a la Administración todos los manuales de procedimiento en lo referente al tema.

Señora Vicepresidenta Karla Zamora Aguilar

Gracias señor Presidente. Para solicitar al señor Alcalde cual es la sugerencia concreta que él hace al dictamen de la comisión antes de aprobarlo, para que lo proponga y aprobemos.

Señor Alcalde Gerardo Oviedo Espinoza

Indica que en los dictámenes, cuando se aprueben condominios, sea en la municipalidad o por medio de la Comisión de Obras, se le solicite a la Dirección de Ordenamiento Territorial que incorpore la obligación de la media vía y el desfogue de agua.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a votación.

ACUERDO NÚMERO CUATRO: DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: ACOGER EL DICTAMEN N. ° 13 DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, MSA-SCM-SEC-02-071-2017:

4.1. APROBAR LA SOLICITUD DE PERMISO AL PROYECTO CONDOMINIO RESIDENCIAL – COMERCIAL KIMERA, APC 734149, POR CUMPLIR CON LA NORMATIVA ATINENTE.

Votos a favor: Alexis Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, Luis Fernando Marín Guerrero, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío.

6.2 Dictámenes 15 y 16 de la Comisión de Jurídicos

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Presenta dictamen



ACTA 53-2017

MSA-SCM-SEC-02-072-2017

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Viernes 28 de abril de 2017
Hora inicio: 11:00 a.m.
Hora finalización: 12:20 p.m.

Asistentes:

- Sra. Adriana Villalobos Brenes – Coordinadora
- Sra. Norma Solís Gómez – Regidora Propietaria
- Sr. Alexis Montero Salas – Regidor Propietario

Asesores:

- Juan Ignacio Fallas Salazar

Invitados:

- Lcdo. Sergio Jiménez Guevara – Asesor Legal PLN.
- Ing. Guillermo Hernández Picado – Proceso de Valoración.

Agenda:

2. Memorial MSA-GFT-VAL-02-176-2017 de fecha 16 de marzo de 2017, remitido por el Ing. Top. Guillermo Hernández Picado, Encargado del Departamento de Valoración, Municipalidad de Santa Ana, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 47 del 21 de marzo de 2017.
3. Moción presentada en la Sesión Ordinaria n. °52 del 25 de abril de 2017, por la Sra. Norma Solís Gómez, Regidora Propietaria.

Dictamen n. °15

1. Memorial MSA-GFT-VAL-02-176-2017 de fecha 16 de marzo de 2017, remitido por el Ing. Top. Guillermo Hernández Picado, Encargado del Departamento de Valoración, Municipalidad de Santa Ana, conocido en la Sesión Ordinaria n. ° 47 del 21 de marzo de 2017. Asunto: Recurso de apelación presentado por la Sr. Mayra Monge Corrales, en representación de Corporación C M J S.A. contra al avalúo municipal N° 13140-2016 referente a la finca folio real 1-572955-000.

La Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda al Concejo Municipal, rechazar el recurso de apelación presentado por la Sr. Mayra Monge Corrales, en representación de Corporación C M J S.A., contra al avalúo municipal N° 13140-2016, referente a la finca folio real 1-572955-000, toda vez que:

- La recurrente no aporta ninguna prueba para que desvirtúe el factor o factores de ajuste aplicados a las características físicas del terreno o la construcción, con los cuales no está conforme en relación al avalúo municipal N° 13140-2016, conforme lo dispuesto por el artículo 33. Reglamento a la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles. DECRETO N° 27601-H del 12 de enero de 1999. La Gaceta del 27 de enero de 1999.
- Que los argumentos plantados por la recurrente no son de recibo por que las construcciones se verificaron con los medios de prueba a disposición de la Municipalidad ya que no se permitió el ingresar a la propiedad de la recurrente a los Inspectores Municipales cuando realizaron la inspección de campo, tal y como consta en el expediente.
- En cuanto a que el avalúo impugnado no considero el aspecto relativo a la ubicación de la propiedad en una zona de peligrosidad, no es correcta por cuanto los factores como la ubicación de la propiedad según el Plan Regulador de Santa Ana ya están tomados en cuenta cuando se elaboraron los mapas valor, por lo tanto, cuando se realizan los cálculos para el avalúo, en base en dicho instrumento el aspecto de la peligrosidad queda incorporado al mismo.

Contra el presente acuerdo procede recurso de apelación para el Tribunal Fiscal Administrativo.

Dictamen n. °16

2. Moción presentada en la Sesión Ordinaria n. °52 del 25 de abril de 2017, por la Sra. Norma Solís Gómez, Regidora Propietaria. Asunto: Mociona para realizar una

modificación del Reglamento de Pluses Salariales de la Municipalidad de Santa Ana, para incluir al Secretario del Concejo Municipal dentro del régimen de disponibilidad.

La Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda al Concejo Municipal:

- a. Aprobar la reforma parcial del Reglamento para el Pago de Pluses Salariales de la Municipalidad de Santa Ana, en el artículo 32, incluir el inciso G) y la modificación del artículo 33 quedando de la siguiente forma:

Artículo 32.- Determinación de puestos: La disponibilidad está íntimamente relacionada a la necesidad de que el servicio sea continuo. Por lo tanto; es preciso determinar los puestos que en atención a los requerimientos de la buena marcha del servicio municipal, demandan estar afectos al régimen de disponibilidad. Mediante un estudio técnico elaborado por el Proceso de Recursos Humanos, la Alcaldía fijará o eliminará el régimen de disponibilidad de los puestos, procurando armonizar la continuidad del servicio con la calidad de vida de las personas trabajadoras afectos a este régimen.

Sin perjuicio de los futuros servicios que la Municipalidad llegare a implementar; a la fecha de aprobación del presente reglamento, los servicios afectos al régimen de disponibilidad, son los siguientes:

- a) Cementerios
- b) Saneamiento Ambiental Básico
- c) Mantenimiento de Caminos y Calles
- d) Conectividad bancaria
- e) Servicios Generales
- f) A los profesionales que prestan sus servicios contratados bajo el régimen del artículo 118 del Código Municipal, como personal de confianza.
- g) A quien funja como Secretario (a) del Concejo Municipal.

Artículo 33.- Compensación económica por disponibilidad: A la persona trabajadora cubierta por el régimen de disponibilidad, en los incisos a), b), c), d), e), f) y g) del artículo anterior se le reconocerá una compensación económica que consiste en un veinticinco por ciento adicional, calculando sobre el salario base.

- b. Instruir a la Administración para que realice la publicación en el diario oficial.



+506 2582.7200
+506 2282.5347

www.santaana.go.cr
Santa Ana, el Cantón que yo quiero

ACTA 53-2017

Adriana Villalobos Brenes
Coordinadora

Nathalia Mora Delgado
Secretaria de Comisiones

Señor Presidente Alexis Montero Salas
Somete a votación.

ACUERDO NÚMERO CINCO: DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: ACOGER LOS DICTÉMENES N. °15 Y 16 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, MSA-SCM-SEC-02-072-2017:

5.1. RECHAZAR EL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR LA SR. MAYRA MONGE CORRALES, EN REPRESENTACIÓN DE CORPORACIÓN C M J S.A., CONTRA AL AVALÚO MUNICIPAL N° 13140-2016, REFERENTE A LA FINCA FOLIO REAL 1-572955-000, TODA VEZ QUE:

- **LA RECURRENTE NO APORTA NINGUNA PRUEBA PARA QUE DESVIRTÚE EL FACTOR O FACTORES DE AJUSTE APLICADOS A LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL TERRENO O LA CONSTRUCCIÓN, CON LOS CUALES NO ESTÁ CONFORME EN RELACIÓN AL AVALÚO MUNICIPAL N° 13140-2016, CONFORME LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33. REGLAMENTO A LA LEY DE IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES. DECRETO N° 27601-H DEL 12 DE ENERO DE 1999. LA GACETA DEL 27 DE ENERO DE 1999.**

- **QUE LOS ARGUMENTOS PLANTADOS POR LA RECURRENTE NO SON DE RECIBO POR QUE LAS CONSTRUCCIONES SE VERIFICARON CON LOS MEDIOS DE PRUEBA A DISPOSICIÓN DE LA MUNICIPALIDAD YA QUE NO SE PERMITIÓ EL INGRESAR A LA PROPIEDAD DE LA RECURRENTE A LOS INSPECTORES MUNICIPALES CUANDO REALIZARON LA INSPECCIÓN DE CAMPO, TAL Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE.**

- **EN CUANTO A QUE EL AVALÚO IMPUGNADO NO CONSIDERO EL ASPECTO RELATIVO A LA UBICACIÓN DE LA PROPIEDAD EN UNA ZONA DE PELIGROSIDAD, NO ES CORRECTA POR CUANTO LOS FACTORES COMO LA UBICACIÓN DE LA PROPIEDAD SEGÚN EL PLAN REGULADOR DE SANTA ANA YA ESTÁN TOMADOS EN CUENTA CUANDO SE ELABORARON LOS MAPAS VALOR, POR LO TANTO, CUANDO**

SE REALIZAN LOS CÁLCULOS PARA EL AVALÚO, EN BASE EN DICHO INSTRUMENTO EL ASPECTO DE LA PELIGROSIDAD QUEDA INCORPORADO AL MISMO.

CONTRA EL PRESENTE ACUERDO PROCEDE RECURSO DE APELACIÓN PARA EL TRIBUNAL FISCAL ADMINISTRATIVO.

5.2.1. APROBAR LA REFORMA PARCIAL DEL REGLAMENTO PARA EL PAGO DE PLUSES SALARIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA, EN EL ARTÍCULO 32, INCLUIR EL INCISO G) Y LA MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 33 QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

ARTÍCULO 32.- DETERMINACIÓN DE PUESTOS: LA DISPONIBILIDAD ESTÁ ÍNTIMAMENTE RELACIONADA A LA NECESIDAD DE QUE EL SERVICIO SEA CONTINUO. POR LO TANTO; ES PRECISO DETERMINAR LOS PUESTOS QUE EN ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE LA BUENA MARCHA DEL SERVICIO MUNICIPAL, DEMANDAN ESTAR AFECTOS AL RÉGIMEN DE DISPONIBILIDAD. MEDIANTE UN ESTUDIO TÉCNICO ELABORADO POR EL PROCESO DE RECURSOS HUMANOS, LA ALCALDÍA FIJARÁ O ELIMINARÁ EL RÉGIMEN DE DISPONIBILIDAD DE LOS PUESTOS, PROCURANDO ARMONIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO CON LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS AFECTOS A ESTE RÉGIMEN.

SIN PERJUICIO DE LOS FUTUROS SERVICIOS QUE LA MUNICIPALIDAD LLEGARE A IMPLEMENTAR; A LA FECHA DE APROBACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO, LOS SERVICIOS AFECTOS AL RÉGIMEN DE DISPONIBILIDAD, SON LOS SIGUIENTES:

- A) CEMENTERIOS**
- B) SANEAMIENTO AMBIENTAL BÁSICO**
- C) MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES**
- D) CONECTIVIDAD BANCARIA**
- E) SERVICIOS GENERALES**

F) A LOS PROFESIONALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS CONTRATADOS BAJO EL RÉGIMEN DEL ARTÍCULO 118 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, COMO PERSONAL DE CONFIANZA.

G) A QUIEN FUNJA COMO SECRETARIO (A) DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ARTÍCULO 33.- COMPENSACIÓN ECONÓMICA POR DISPONIBILIDAD: A LA PERSONA TRABAJADORA CUBIERTA POR EL RÉGIMEN DE DISPONIBILIDAD, EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F) Y G) DEL ARTÍCULO ANTERIOR SE LE RECONOCERÁ UNA COMPENSACIÓN ECONÓMICA QUE CONSISTE EN UN VEINTICINCO POR CIENTO ADICIONAL, CALCULANDO SOBRE EL SALARIO BASE.

5.2.2. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REALICE LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL.

Votos a favor: Alexis Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, Luis Fernando Marín Guerrero, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío.

6.3 Dictámenes 18, 19, 20 y 21 de la Comisión de Hacienda

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Presenta dictamen.

MSA-SCM-SEC-02-069-2017

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Miércoles 26 de abril de 2017

Hora inicio: 7:00 p.m.

Hora finalización: 8:30 p.m.

Asistentes:

- Sr. Luis Fernando Marín Guerrero – Coordinador



+506 2582.7200
+506 2282.5347

www.santaana.go.cr
Santa Ana, el Cantón que yo quiero

ACTA 53-2017

- Sra. Norma Solís Gómez – Regidora Suplente
- Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza – Alcalde Municipal

Asesores:

- Sr. Carlos Figueroa Rivera
- Sr. Francisco Urcuyo Cháves
- Sr. Ronald Valverde Vargas
- Sr. José Antonio Blanco Rodríguez
- Sr. Manfred Marshall Facio

Invitados:

- Sr. Ignacio Rodríguez Mora – Representante Delegación Santaneña
- Sra. Liliana Álvarez Ancha – Representante Unión Cantonal de Asociaciones de Santa Ana
- Sra. Ana Isabel Fernández Vargas – Representante Comité Cantonal de Deportes y Recreación Santa Ana

Agenda:

4. Audiencia otorgada por el Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria n. °24, celebrada el 06 de abril de 2017, a la Delegación Cultural Santaneña.
5. Memorial UNCASA-025-2017 de fecha 16 de marzo de 2017, remitido por la Sra. Liliana Álvarez Ancha, Presidente, Unión Cantonal de Asociaciones de Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. °47 del 21 de marzo de 2017.
6. Audiencia otorgada por el Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria n. °24, celebrada el 06 de abril de 2017, al Comité Cantonal de Deportes y Recreación Santa Ana.
7. Memorial oficio MSA-GAD-PRV-02-050-17 de fecha 18 de abril del 2017, remitido por la Sra. Karla Guerrero Mora, Dpto. Proveeduría, presentado por el Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal, en la Sesión Ordinaria n. ° 51 del Concejo Municipal de Santa Ana, celebrada el 18 de abril de 2017.

Dictamen n. °18

1. Audiencia otorgada por el Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria n. °24, celebrada el 06 de abril de 2017, a la Delegación Cultural Santaneña. Asunto: Presentan el proyecto de Representación Cultural de la Delegación, con el fin de solicitar ayuda económica por parte de la Banda Santaneña, la Asociación Cultural y Folclórica de Santa Ana, el Grupo de Baile Folclórico del Centro Diurno Joaquín y Ana y Mascarada Santa Ana y su cimarrona, para realizar este viaje de representación Cultural a Guatemala del 13 al 17 de agosto.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal, trasladar a la Administración la solicitud de la Delegación Cultural Santaneña para que realicen los ajustes presupuestarios necesarios para poder asumir los gastos de transporte (tiquetes aéreos Costa Rica – Guatemala), esto con el objetivo de generar un ahorro al costo total en el que tendría que incurrir la Delegación por el costo de los tiquetes e impuestos de los mismos.

Dictamen n. °19

2. Memorial UNCASA-025-2017 de fecha 16 de marzo de 2017, remitido por la Sra. Liliana Álvarez Anchía, Presidente, Unión Cantonal de Asociaciones de Santa Ana, conocido por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria n. °47 del 21 de marzo de 2017. Asunto: Estados Financieros III y IV Trimestre 2016 CECUDI.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal, tomar nota y archivar el memorial UNCASA-025-2017 de fecha 16 de marzo de 2017, remitido por la Sra. Liliana Álvarez Anchía, Presidente, Unión Cantonal de Asociaciones de Santa Ana, relacionado con los estados financieros III y IV trimestre 2016 CECUDI.

Dictamen n. °20

3. Audiencia otorgada por el Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria n. °24, celebrada el 06 de abril de 2017, al Comité Cantonal de Deportes y Recreación Santa Ana. Asunto: Presentan el proyecto para realizar nuevas oficinas para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal, aprobar el giro de dinero para el presupuesto de remodelación de las instalaciones del Comité Cantonal de

Deportes y Recreación de Santa Ana, por un monto de ¢60.749.406,90 (sesenta millones setecientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos seis colones con noventa centavos).

Dictamen n. °21

4. Memorial oficio MSA-GAD-PRV-02-050-17 de fecha 18 de abril del 2017, remitido por la Sra. Karla Guerrero Mora, Dpto. Proveeduría, presentado por el Lcdo. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde Municipal, en la Sesión Ordinaria n. ° 51 del Concejo Municipal de Santa Ana, celebrada el 18 de abril de 2017. Solicita autorización para que la Administración adjudique el siguiente proceso de contratación: Licitación Abreviada N° 2017LA-000004-01 ALQUILER DE MAQUINARIA: MANTENIMIENTO DE RUTAS DE EVACUACION Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN EL CANTON, MODALIDAD POR DEMANDA.

La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda al Concejo Municipal, autorizar a la Administración adjudicar el siguiente proceso de Contratación Administrativa:

1. Licitación Abreviada N.° 2017LA-000004-01 "Alquiler de Maquinaria: Mantenimiento de Rutas de Evacuación y Atención de Emergencias en el Cantón, Modalidad por Demanda", a la empresa:

✓ **Inversiones Sanva de Santa Ana S.A:** Por los siguientes montos unitarios:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario
1	Niveladora	1	hora	38,000.00
2	Compactadora	1	hora	26,000.00
3	Tractor	1	hora	31,000.00
3	tanque de agua	1	hora	16,000.00
4	Draga 21 TON	1	hora	36,000.00
6	Vagoneta	1	hora	15,500.00

Total: 162,500.00

Dicha oferta cumple con lo establecido en el pliego de condiciones de acuerdo a los principios de igualdad de trato, eficacia y transparencia del acto.

Luis Fernando Marín Guerrero
Coordinador

Nathalia Mora Delgado
Secretaria de Comisiones

Señor Presidente Alexis Montero Salas
Somete a votación.

ACUERDO NÚMERO SEIS: DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: ACOGER LOS DICTÉMENES N. °18, 19, 20 Y 21 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, MSA-SCM-SEC-02-071-2017:

6.1. TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LA SOLICITUD DE LA DELEGACIÓN CULTURAL SANTANEÑA PARA QUE REALICEN LOS AJUSTES PRESUPUESTARIOS NECESARIOS PARA PODER ASUMIR LOS GASTOS DE TRANSPORTE (TIQUETES AÉREOS COSTA RICA – GUATEMALA), ESTO CON EL OBJETIVO DE GENERAR UN AHORRO AL COSTO TOTAL EN EL QUE TENDRÍA QUE INCURRIR LA DELEGACIÓN POR EL COSTO DE LOS TIQUETES E IMPUESTOS DE LOS MISMOS.

6.2. TOMAR NOTA Y ARCHIVAR EL MEMORIAL UNCASA-025-2017 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2017, REMITIDO POR LA SRA. LILLIANA ALVAREZ ANCHÍA, PRESIDENTE, UNIÓN CANTONAL DE ASOCIACIONES DE SANTA ANA, RELACIONADO CON LOS ESTADOS FINANCIEROS III Y IV TRIMESTRE 2016 CECUDI.

6.3. APROBAR EL GIRO DE DINERO PARA EL PRESUPUESTO DE REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA, POR UN MONTO DE ₡60.749.406,90 (SESENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SEIS COLONES CON NOVENTA SENTIMOS).

6.4. AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN ADJUDICAR EL SIGUIENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: LICITACIÓN ABREVIADA N. ° 2017LA-000004-01 “ALQUILER DE MAQUINARIA: MANTENIMIENTO DE RUTAS DE EVACUACIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL CANTÓN, MODALIDAD POR DEMANDA”, A LA EMPRESA:

✓ **Inversiones Sanva de Santa Ana S.A:** Por los siguientes montos unitarios:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario
1	Niveladora	1	hora	38,000.00
2	Compactadora	1	hora	26,000.00
3	Tractor	1	hora	31,000.00
3	tanque de agua	1	hora	16,000.00
4	Draga 21 TON	1	hora	36,000.00
6	Vagoneta	1	hora	15,500.00

TOTAL: 162,500.00

DICHA OFERTA CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD DE TRATO, EFICACIA Y TRANSPARENCIA DEL ACTO.

Votos a favor: Alexis Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, Luis Fernando Marín Guerrero, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío.

ARTÍCULO VII

INICIATIVA DE LOS REGIDORES

7.1 *Mociones:*

7.1.1 *Señora Regidora Adriana Villalobos Brenes*

Presenta moción

Para que de conformidad con el artículo 13, inciso c), del código municipal, se instruya al departamento legal de esta municipalidad, para que prepare una propuesta de reglamento

marco para el financiamiento, por parte de la municipalidad, de los diferentes grupos organizados, que en el ámbito cantonal requieran de la cooperación municipal.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Decreta receso.

Reanuda sesión.

Somete a dispensa la moción. 6/1

En discusión.

Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Indica que la moción le falta más contenido, y que debería ser visto en la Comisión de Jurídicos, de previo a ser enviada al Departamento Legal,

Señor Regidor Cesar Julio Chavarría Saborío

Solicita se haga la votación.

Señor Presidente Alexis Montero Salas

Somete a votación. 6/1

ACUERDO NÚMERO SIETE: POR MAYORÍA CALIFICADA Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: ACOGER LA MOCIÓN DE LA REGIDORA ADRIANA VILLALOBOS BRENES PARA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 13, INCISO C), DEL CÓDIGO MUNICIPAL, SE INSTRUYA AL DEPARTAMENTO LEGAL DE ESTA MUNICIPALIDAD, PARA QUE PREPARE UNA PROPUESTA DE REGLAMENTO MARCO PARA EL FINANCIAMIENTO, POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD, DE LOS DIFERENTES GRUPOS ORGANIZADOS, QUE EN EL ÁMBITO CANTONAL QUERIEREN DE LA COOPERACIÓN MUNICIPAL.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, César Chavarría Saborío. **Votos en contra:** Luis Fernando Marín Guerrero.

7.2 Asuntos Varios

7.2.1 Señor Presidente Alexis Montero Salas

Se refiere al tema de las comisiones especiales que están pendientes de conformar. Expresa a los síndicos que se pongan de acuerdo en su conformación y se la entregan el próximo martes para anunciarlas.

7.2.2 Señor Regidor José Ramón Sibaja Montero

Señala que lo que hablará es un anuncio y reconocimiento sobre el equipo Municipal de Fútbol, quienes están a las puertas de participar en la final de LINAFA. Felicita al Alcalde, a la junta directiva y los colaboradores, por la temporada tan extraordinaria que ha tenido el equipo.

7.2.2 Señora Regidora Yesenia Traña Castro

En relación con el tema de seguridad y la actividad con la Policía Colombiana, los asesores Gilberto Avila Badilla y Roman Martinez Delgado, solicitan continuar en la comisión, para que se proceda a su nombramiento. Solicita que se integre también a la regidora suplente: Krisey Chaves Ledezma. Además, hace ver que todos los síndicos que estaban desean continuar. Consulta que cuando se reúne la comisión de sociales. En el mismo orden de cosas, consulta con respecto de la Comisión de Vivienda, ésta se reunió la semana anterior para ver el tema del Proyecto Habitacional de Oeste. Manifiesta que por tiempo no se le trasladó a la Secretaría de comisiones el dictamen; pero si los regidores aprueban, puede ser visto en el momento. Se deja la votación del dictamen para la próxima semana. Finalmente solicita que se integre a Gilberto Avila Badilla como asesor de la comisión.

7.2.3 Señor Regidor Luis Fernando Marín Guerrero

Señala que realizó una visita al Centro Diurno Joaquín y Ana, y le manifestaron el deseo de hacer una visita al nuevo local. Agregara que la visita fue acompañada por algunos regidores. .

7.2.4 Señor Presidente Alexis Montero Salas

Expresa que se debe dispensar la comisión de asuntos internacionales.
En discusión. Suficientemente discutida.
Somete a votación.

ACUERDO NÚMERO OCHO: CON DISPENSA DE TRÁMITE, DE FORMA UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO: ACOGER LA MOCIÓN DEL REGIDOR ALEXIS MONTERO SALAS EN EL SENTIDO DE CREAR UNA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES.

Votos a favor: Alex Montero Salas, Karla Zamora Aguilar, Norma Solís Gómez, Adriana Villalobos Brenes, José Ramón Sibaja Montero, Luis Fernando Marín Guerrero, César Chavarría Saborío.

7.2.5 Señor Regidor Danny Ureña Marín

Se refiere al tema de la Comisión de Vivienda, y señala que ya no forma parte de la comisión, pues al parecer la Secretaria de Comisiones tenía una confusión con el nombramiento.

SE LEVANTA LA SESIÓN: Siendo las veinte horas con cincuenta y ocho minutos, el señor Presidente del Concejo Municipal, Alexis Montero Salas, da por concluida la Sesión Ordinaria número 53-2017.

Sr. Alexis Montero Salas
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lcdo. Jorge A. Fallas Moreno
SECRETARIO DEL CONCEJO